12318-13

MUNICIPIO DE MANTA

CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTÁN BAJO EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

1'426.066

consulplan
CONSULTORES DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN

PROPIEDAD HORIZONTAL ☐ SI ☐ NO

CLAVE CATASTRAL 2233420

PERTENENCIA AL SISTEMA CARTOGRÁFICO 20

Costa Azul

MZ 13 LOT 20

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

(5) ACCESO AL LOTE: 4 POR CALLE X

MARCAR SOLO EL DE MAYOR IMPORTANCIA: 7 POR LA PLAYA

(6) MATERIAL DE LA CALZADA: 1 X ASFALTO

(14) ACERA: 2 X ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO

SERVICIOS DEL LOTE

(7) AGUA POTABLE: 1 X RED PUBLICA

(8) ALCANTARILLADO: 1 X RED PUBLICA

(9) ELECTRICIDAD: 1 X RED PUBLICA

(10) TELEFONO: 1 X RED PUBLICA

(11) DISTANCIA AL BORDE: 6.0 METROS

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

(25) X

(26) X

(27) OBSERVACIONES

(28) USO DEL SUELO: HOMBRE / CÓDIGO

(12) TOTAL DE BLOQUES: 00

CARACTERISTICAS DEL LOTE

(15) FRENTE: 160

(16) FONDO: 50

(17) AREA: 160

(20) NUMERO DE EDIFICIOS: 0

FORMA POR CALIDAD DEL LOTE

(21) SOBRE LA CALLE: 1 X NO EXISTE

(22) ESQUINERO: 1 X NO EXISTE

(23) TRANSITO: 3 X SI EXISTE RED SUBTERRANEA

(24) ALUMBRADO PUBLICO: 1 X NO EXISTE

OBSERVACIONES

Sello cuta Amparo 6/05/10

VIENE DE OTRA HOJA: NO ○ SI

DATOS DEL PROPIETARIO

							CÉDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	NACIONALIDAD	FECHA
2	PROPIETARIO								
3	VARIOS PROPIETARIOS	6	X OTRO (ESPECIFIQUE) Jacio	CÓDIGO	CHAFFIC Almeida	Jamed Paul Almeida	Jamed Maria y Velasquez	Paul ZAMBRAN Rodriguez	Antonio 1308716958	IV Manta	30/Ab/13

DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN (SOLO EDIFICIOS TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA POR CADA RUBRO DE OBRA)

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	Nº DEL LOCAL	ESTRUCTURA: caña · madera · ladrillo o piedra · hormigón (losa)	PARED: caña · tabiquería · adobe o tapia · ladrillo o bloque · piedra · hormigón (losa)	ENTREPISO INTERIOR O CONTRAPISO: tierra · madera · ladrillo · hormigón	PISO: tierra · madera o tablón · tablón sobre vigas · vinyl o plástico · baldosa · parquet o madera · alfombra · mármol o marmetón	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: caña · caña(paja) · madera · zinc · ruberoid · asbesto cemento · hormigón · teja	TUMBADOS: si tiene · no tiene
(1) (2)	(3)	(4)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
(5) (6)	(7)	(8)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
(9) (10)	(11)	(12)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
(13) (14)	(15)	(16)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
(17) (18)	(19)	(20)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
(21) (22)	(23)	(24)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
(25) (26)	(27)	(28)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
(29) (30)	(31)	(32)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
(33) (34)	(35)	(36)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
(37) (38)	(39)	(40)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
(41) (42)	(43)	(44)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
(45) (46)	(47)	(48)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
(49) (50)	(51)	(52)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
(53) (54)	(55)	(56)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
(57) (58)	(59)	(60)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
(61) (62)	(63)	(64)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
(65) (66)	(67)	(68)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
(69) (70)	(71)	(72)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
(73) (74)	(75)	(76)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
(77) (78)	(79)	(80)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
(81) (82)	(83)	(84)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
(85) (86)	(87)	(88)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
(89) (90)	(91)	(92)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
(93) (94)	(95)	(96)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
(97) (98)	(99)	(100)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
(101) (102)	(103)	(104)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
(105) (106)	(107)	(108)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
(109) (110)	(111)	(112)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
(113) (114)	(115)	(116)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
(117) (118)	(119)	(120)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
(121) (122)	(123)	(124)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
(125) (126)	(127)	(128)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
(129) (130)	(131)	(132)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
(133) (134)	(135)	(136)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
(137) (138)	(139)	(140)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
(141) (142)	(143)	(144)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
(145) (146)	(147)	(148)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
(149) (150)	(151)	(152)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
(153) (154)	(155)	(156)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
(157) (158)	(159)	(160)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
(161) (162)	(163)	(164)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
(165) (166)	(167)	(168)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
(169) (170)	(171)	(172)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
(173) (174)	(175)	(176)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
(177) (178)	(179)	(180)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
(181) (182)	(183)	(184)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
(185) (186)	(187)	(188)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
(189) (190)	(191)	(192)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
(193) (194)	(195)	(196)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
(197) (198)	(199)	(200)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
(201) (202)	(203)	(204)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
(205) (206)	(207)	(208)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
(209) (210)	(211)	(212)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
(213) (214)	(215)	(216)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
(217) (218)	(219)	(220)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
(221) (222)	(223)	(224)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
(225) (226)	(227)	(228)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
(229) (230)	(231)	(232)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2

INDICADORES GENERALES

VENTANAS: no tiene · caña · tablero o lata · madera y vidrio · madera ornamental · bloque ornamental · madera tipo chazas o hierro · aluminio · madera fina · aluminio color	AGUA: no tiene · sobrepuestas · empotradas	ELECTRICIDAD: no tiene · sobrepuestas · empotradas	EQUIPO ESPECIAL: no tiene · tiene de 2º orden · tiene de 1º orden	ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL: bueno · regular · malo · ruina	AÑO DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	1. (63)
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	1. (68)
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	1. (83)
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	1. (98)
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	1. (113)
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	1. (128)
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	1. (143)
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	1. (158)
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	1. (173)
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	1. (188)
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	1. (203)
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	1. (218)
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	1. (233)
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	1. (248)

FECHA | NOMBRE DEL REVISADOR DE CAMPO | FIRMA

FECHA | NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA | FIRMA

OBSERVACIONES

2233420

CODIGO NUMERICO : 2013.13.08.04.P3135

ACLARACIÓN Y COMPRAVENTA : OTORGA EL SEÑOR CHAFFIK PAUL JAMED ZAMBRANO; A FAVOR DE LOS SEÑORES : DON ANTONIO WILMINGTON VELASQUEZ RODRIGUEZ Y DOÑA MARIA AMPARO ALMEIDA ALMEIDA.-

CUANTIA : USD $ 4,048.oo

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes treinta de abril del año dos mil trece, ante mí, *Abogada ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ, Notaria Encargada de la* Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, mediante acción de personal número 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDOR" el señor CHAFFIK PAUL JAMED ZAMBRANO, soltero, debidamente representado por su Apoderado señor MIGUEL ANGEL ARTEAGA RIVADENEIRA, según consta de la copia de Poder Especial que se adjunta como habilitante, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero ocho siete ocho cuatro cuatro tres guion seis, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciado y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORES" los señores : Don ANTONIO WILMINGTON VELASQUEZ RODRIGUEZ y Doña MARIA AMPARO

X NOTARIA PUBLICA CUARTA MANTA ECUADOR

Abg. Elsye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta, Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Sello
05/08/13

ALMEIDA ALMEIDA, por sus propios derechos, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero ocho siete uno seis nueve cinco guión ocho y uno tres uno cero ocho dos ocho uno tres guión cero; respectivamente, cuyas copias fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. Los Compradores son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, ambos de estado civil solteros y domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **ACLARACION Y COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de **ACLARACION Y COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusulas : **PRIMERA : INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, el señor CHAFFIK PAUL JAMED ZAMBRANO, debidamente representado por su Apoderado señor MIGUEL ANGEL ARTEAGA RIVADENEIRA, según consta de la copia de Poder Especial que se adjunta como habilitante, a quien en adelante

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

se le denominará "EL VENDEDOR"; y, por otra parte, los señores : Don ANTONIO WILMINGTON VELASQUEZ RODRIGUEZ y Doña M[illegible]PARO ALMEIDA ALMEIDA, por sus propios y personales derechos a quienes en lo posterior denominaremos "LOS COMPRADORES".- SEGUNDA : ANTECEDENTES.- Declara el Vendedor señor CHAFFIK PAUL JAMED ZAMBRANO, a través de su Apoderado que es dueño y propietario de un lote de terreno, signado con el número VEINTE de la Manzana "I-TRES" ubicado en la Lotización Costa Azul, de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, el mismo que lo adquirí mediante sentencia dentro del Juicio de Partición entre los herederos de la Causante señora Clemencia Calderón Moreira, dictada por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabi, debidamente protocolizada en la Notaria Pública Tercera del cantón Manta, el cuatro de diciembre del año dos mil nueve, debidamente inscrita el veintiséis de febrero del año dos mil diez.- Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos : POR EL FRENTE : Con diez metros y lindera con pasaje peatonal; POR ATRÁS : Con diez metros y lindera lote número Uno; POR EL COSTADO DERECHO : Con dieciséis metros y lindera con calle pública; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO : Con dieciséis metros y lindera con lote número Diecinueve.- Con una superficie total de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS.- TERCERA : ACLARACION.- El señor CHAFFIK PAUL JAMED ZAMBRANO, a través de su Apoderado tiene a bien ACLARAR

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - ECUADOR

Ab. Elsye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada

que en el Juicio de Partición, mencionada en la cláusula de los antecedentes, al señalar sus generales de Ley erróneamente se hizo constar que su NOMBRE es CHAFFIC, cuando en realidad su nombre es CHAFFIK, como se justifica con la copia de la cédula que se adjunta como documento habilitante, emitida por la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que se incorpora al Protocolo como habilitante. En lo demás el Contrato de Compraventa en referencia no varía en ninguna de sus cláusulas. **CUARTA : VENTA .-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, el señor CHAFFIK PAUL JAMED ZAMBRANO, debidamente representado por su Apoderado señor MIGUEL ANGEL ARTEAGA RIVADENEIRA, vende, cede y transfiere a los señores : Don ANTONIO WILMINGTON VELASQUEZ RODRIGUEZ y Doña MARIA AMPARO ALMEIDA ALMEIDA, quienes compran, adquieren, reciben y aceptan para sí, el lote de terreno, descrito é individualizado en la cláusula de los antecedentes, signado con el número VEINTE de la Manzana "I - Tres" ubicado en la Lotización Costa Azul, de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, con todas sus medidas y linderos sin reservarse nada para sí, cuya superficie total es de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS. **QUINTA : PRECIO .-** El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de CUATRO MIL CUARENTA Y OCHO DOLARES AMERICANOS, valor que los compradores entregan en este acto al Vendedor.

quien declara a través de su Apoderado haberlo recibido al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener a lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. SEXTA : SANEAMIENTO.- La venta de este lote de terreno se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de los adquirentes, quienes declaran que conocen muy bien la propiedad que compran. Sin perjuicio de lo anterior, el Vendedor a través de su Apoderado se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. SEPTIMA : DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. OCTAVA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR .- Se facultan a los portadores de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. LAS DE ESTILO.- Sírvase usted señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA ECUADOR

Ab. Esyel Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado WILSON ZAMBRANO BRIONES, matricula número : Dos mil uno. Colegio de Abogados de Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi la señora Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. DOY FE.-

MIGUEL ANGEL ARTEAGA RIVADENEIRA
C.C.No.- 130878443-6

ANTONIO VELASQUEZ RODRIGUEZ
C.C.No.- 130871695-8

MARIA ALMEIDA ALMEIDA
C.C.No.- 131082813-0

LA NOTARIA.-

ES COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000960001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000172127

4/29/2013 1:03

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-23-34-20-000	160,00	4048,00	72727	172127

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
	JAMED ZAMBRANO CHAFFIC PAUL	LOT. COSTA AZUL MZ- I3 LT.20

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
0939717782	VELASQUEZ RODRIGUEZ ANTONIO WILLINGTON	S/N

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	40,48
Junta de Beneficencia de Guayaquil	12,14
TOTAL A PAGAR	52,62
VALOR PAGADO	52,62
SALDO	0,00

EMISION: 4/29/2013 1:03 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Sra. Rosario Riera M.
RECAUDADORA

NOTARIA PUBLICA CUARTA X MANTA ECUADOR

Ab. Elsye Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 57324

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en ~~SOLAR~~ perteneciente a JAMED ZAMBRANO CHAFFIC PAUL ubicada LOT. COSTA AZUL MZ-13 L#20 cuyo AVALÚO COMERCIAL PTE. ~~$4048.00 CUATRO MIL CUARENTA Y OCHO 00/100~~ asciende a la cantidad de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN FINANCIERA

Manta, 29 de ABRIL del 2013

ELABORADO: MPARRAGA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 39527

NOTARIA PUBLICA CUARTA MANTA ECUADOR

AUTORIZACION

N°. 0280-0870

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **ANTONIO VELASQUEZ RODRIGUEZ**, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad del Sr. Chaffik Jamed Zambrano, ubicado en la Lotización "Costa Azul", signado con el **Lote #20**, **Manzana "I-3"**, Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Lote 20 Mz. I-3
Frente: 10,00m. – Pasaje Peatonal
Atrás: 10,00m. – Lote No.01
Costado Derecho: 16,00m. – Calle Pública
Costado Izquierdo: 16,00m. – Lote No.19
Área Total: 160,00m2.

Manta, Abril 10 del 2013

Raimiero Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el interesado o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

MSM/

Ab. Elsye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 102609

No. Certificación: 102609

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 12318

Fecha: *25 de abril de 2013*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *2-23-34-20-000*
Ubicado en: *LOT. COSTA AZUL MZ- I3 LT.20*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *160,00* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
	JAMED ZAMBRANO CHAFFIC PAUL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**4048,00**
CONSTRUCCIÓN:	**0,00**
	4048,00

Son: *CUATRO MIL CUARENTA Y OCHO DOLARES*

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Pervin S.
Director de Avaluos, Catastros y Registros

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
AVALUOS CATASTROS Y REGISTROS

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS

Impreso por: MARIS REYES 25/04/2013 11:14:55

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 82[illegible]

NOTARIA PUBLICA CUARTA MANTA ECUADOR

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de JAMED ZAMBRANO CHAFFIC PAUL
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 24 de abril de 20 13

VALIDA PARA LA CLAVE
2233420000 COSTA AZUL MZ- I3 LT.20
Manta, veinte y cuatro de abril del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
TESORERIA MUNICIPAL

Ab. Elsye Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: 102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
0256470

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1305165001
NOMBRES : JAMED ZAMBRANO CHAFFIC PAUL
RAZÓN SOCIAL: COSTA AZUL MZ-I3 LT. 20
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 256117
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 24/04/2013 10:35:23

ÁREA DE SELLO

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
	TOTAL A PAGAR	

VALIDO HASTA: martes, 23 de julio de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

40099

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 40099:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 23 de abril de 2013*
Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno de propiedad del Sr, Chaffic Paul Jamed. ubicado en la Lotizacion COSTA AZUL, LOTE 20 DE LA MANZANA I- 3, y tiene los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, 10,00m Pasaje Peatonal, POR ATRAS: 10,00m lote numero 01, COSTADO DERECHO, 16,00m, Calle Publica. COSTADO IZQUIERDO, 16,00m lote numeroo 19, con una area total de 160,00m2. SOLVENCIA,El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	44	01/06/1949	23
Compra Venta	Protocolización de Documentos	23	14/01/1981	35
Planos	Planos	1	27/01/1998	1
Compra Venta	Sentencia	359	06/02/2002	2.911
Compra Venta	Protocolización de Documentos	509	26/02/2010	8.596

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 4 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 01 de junio de 1949

Tomo: 1 Folio Inicial: 23 - Folio Final: 23
Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio: 373
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de mayo de 1949
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una Superficie total de cincuenta y tres hectarias y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con dinero de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de célibre.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000455	Aliatis Poggi Juan Eduardo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	24	08-abr-1948	10	12

2 / 4 Protocolización de Documentos

Inscrito el : miércoles, 14 de enero de 1981

Tomo: 1 Folio Inicial: 35 - Folio Final: 36

Número de Inscripción: 23 Número de Repertorio: 49

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de diciembre de 1980

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolizacion de unos Planos, Archivado en Compraventa, denominada Lotizacion Costa Azul, las manzanas O-E- J, seran destinadas para las areas Sociales de dicha Lotizacion. La propietaria, representada por el Sr. Raul Jamed.sobre terrenos ubicados en terrenos del sitio Charco Nuevo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-0000000002145	Lotizacion Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

3 / 1 Planos

Inscrito el : martes, 27 de enero de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio: 283

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de abril de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos que lo hace por Mandato Judicial, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabi,en providencia dictada el 26 de Enero de 1998, y entregan al Municipio el 10% del area social para ser destinada à obras de interés social, lotes de terrenos ubicados en la Mz. X3, No. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8. 9, 10. 11, 12, 13, 14, 15, Mz. W3" lotes 2, 3, 4, 13. 14m y 15 La Sra. Clemencia Calderon Viuda de Jamed representada por el Sr. Raul Jamed Calderon.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-0000000002145	Lotizacion Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	23	14-ene-1981	35	36
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

4 / 4 Sentencia

Inscrito el : miércoles, 06 de febrero de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.911 - Folio Final: 2.913

Número de Inscripción: 359 Número de Repertorio: 643

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: domingo, 09 de diciembre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Sexto de lo Civil de Manabi

Fecha de Resolución: lunes, 05 de noviembre de 2001

a.- Observaciones:

SENTENCIA dictada dentro del Juicio Ordinario. Un lote de terreno urbano ubicado en el sitio denominado Charco Nuevo de la parroquia Tarqui y denominada Lotización Costa Azul, de la parroquia urbana Tarqui, de Manta.una área total de Ciento diecisiete mil doscientos cincuenta y nueve punto cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicatario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Viudo	Manta
Autoridad Competente	80-0000000000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabi		Manta
Demandado	80-0000000037001	Alava Delgado Lorenzo Rosendo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

5 / 4 Protocolización de Documentos

Inscrito el : viernes, 26 de febrero de 2010

Tomo: 15 Folio Inicial: 8.596 - Folio Final: 8.656

Número de Inscripción: 509 Número de Repertorio: 1.058

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 de diciembre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolizacion de Sentencia. Dentro del Juicio de Particion propuesto por la Señora Luisa Clemencia Jamed C a l d e r o n .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigesimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Beneficiario	13-00384524	Jamed Calderon Luisa Clemencia	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037126	Jamed Macias Ana Karina	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037127	Jamed Macias Pia Maria	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037124	Jamed Mannersalo Laila Clemencia	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037125	Jamed Mannersalo Raul Alejandro	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037128	Jamed Velez Dalila Melanie	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037129	Jamed Velez Said Felipe	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037130	Jamed Zambrano Chaffic Paul	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000024458	Calderon Moreira Clemencia	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	1	27-ene-1998	1	1

Ab. Eloy Cedeño Hernández
Notaría Pública Cuarta Encargado
Manta - Ecuador

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Planos	1		
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:16:30 del martes, 23 de abril de 2013

A petición de: Ximena Quijano Alava

Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP
MANTA

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

REPUBLICA DEL ECUADOR

Notaría Vigésima Novena
Del Cantón Guayaquil

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

De PODER ESPECIAL

Otorgada por CHAFFIN PAUL PAUL JAMED ZAMBRANO

a favor de MIGUEL ANGEL ARTEAGA RIVADENEIRA

CUANTIA:

Del Registro de Escrituras Públicas del año

Ab. Elsye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada

Abg .RENATO C. ESTEVES SAÑUDO
NOTARIO SUPLENTE ENCARGADO

Copia

Guayaquil ..... de ..... del 201

PÁGINA EN BLANCO

PODER ESPECIAL QUE OTORGA EL SEÑOR CHAFFIK PAUL JAMED ZAMBRANO A FAVOR DEL SEÑOR MIGUEL ANGEL ARTEAGA RIVADENEIRA ----------

---

CUANTÍA: INDETERMINADA.----------

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy VEINTICUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE, ante mí Abogado RENATO ESTEVES SAÑUDO, Notario Suplente Encargado de la Notaria Vigesima Novena de este Cantòn, comparecen: Por una parte, el señor **CHAFFIK PAUL JAMED ZAMBRANO** *, quien declara ser ecuatoriano, de estado civil soltero, estudiante, con domicilio y residencia en esta ciudad de Guayaquil - EL compareciente es mayor de edad, capaz para obligarse y contratar a quien de conocerlo doy fe.- Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura, a la que procede con amplia y entera libertad para su otorgamiento me presentan la minuta del tenor siguiente:* <u>*SEÑOR NOTARIO:*</u> *En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase autorizar e incorporar una de PODER ESPECIAL, que otorga al tenor de las siguientes cláusulas:* **PRIMERA:** <u>*INTERVINIENTE*</u> *Comparece al otorgamiento y suscripción de la presente Escritura de PODER ESPECIAL, el señor CHAFFIK PAUL JAMED ZAMBRANO, por sus propios derechos, a quien se lo podrá denominar "EL PODERDANTE".-* **SEGUNDA:** <u>*PODER ESPECIAL*</u>*-*

NOTARIA PUBLICA FORANEA X MANTA ECUADOR

Ab. Elsye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTON

Por medio de este instrumento, Yo, CHAFFIK PAUL JAMED ZAMBRANO, libre y voluntariamente otorgo PODER ESPECIAL, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del señor MIGUEL ANGEL ARTEAGA RIVADENEIRA, con número de cedula uno tres cero ocho siete ocho cuatro cuatro tres –seis, para que a mi nombre y en mi representación y con su sola firma intervenga en los siguientes actos: UNO).- Para que venda a favor de terceros los bienes inmuebles ubicados en Manta, en la Lotización Costa Azul, MANZANA M UNO LOTES UNO, DOS, CUATRO Y CINCO Y MANZANA I TRES LOTE VEINTE y firme todos los documentos que sean necesarios para tal mandato, DOS).- Para que pacte precios, para que entregue la cosa materia de la misma; o demande la ejecución de la venda, o desista de la misma, o reclame la devolución del bien inmueble, si fuere del caso; TRES).- La escritura de venta definitiva será firmada por el Apoderado; CUATRO).- Para que pueda solicitar peticiones de cualquier naturaleza ante los funcionarios de las entidades Públicas o Privadas de la República del Ecuador, CINCO).- Mi apoderado puede delegar poder con procuración judicial a cualquier abogado de la República establecido en el Articulo Cuarenta y Cuatro del Código de Procedimiento Civil vigente - Agregue usted señor Notario las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento de esta Escritura Pública.- Abogado LUIS OTTO MONTES MORAN , con registro profesional número cero nueve- dos mil siete-

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

016

016 - 0071 — 0918014655

NÚMERO DE CERTIFICADO — CÉDULA

JAMED ZAMBRANO CHAFFIK PAUL

GUAYAS
PROVINCIA

GUAYAQUIL
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 3
AYACUCHO
PARROQUIA

ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Ab. Elsye Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

cincuenta y cuatro del Foro de Abogados - Hasta aquí la minuta.- En consecuencia el compareciente se ratifica en el contenido de la minuta inserta la que de conformidad con la Ley queda elevada a Escritura Pública.- Leída esta Escritura de principio a fin por mí el Notario en alta voz al compareciente, éste la aprueba en todas sus partes firmando en unidad de acto conmigo el Notario de todo lo cual doy fe.-

Sr. CHAFFIK PAUL JAMED ZAMBRANO

C.C. No-091801465-5

EL NOTARIO

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TEZTIMONIO QUE FIRMO Y SELLO EN GUAYAQUIL, EN LA MISMA ~~FECHA~~ DE SU OTORGAMIENTO.

Ab. Renato P. Estevez Sanchez
NOTARIO SUPLENTE
DECIMO NOVENO
DEL CANTON GUAYAQUIL

ECUATORIANA V2443V4442
DIVORCIADO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
JOSE RODOLFO ARTEAGA INTRIAGO
LUZ MARIANA RIVADENEIRA V
PORTOVIEJO 24 DE 2010
06/12/2022

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

008

008 - 0035 1308784436
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

ARTEAGA RIVADENEIRA MIGUEL ANGEL

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
TARQUI
PARROQUIA

CENTRO DE ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CIUDADANIA 130878443-6
ARTEAGA RIVADENEIRA MIGUEL ANGEL
MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
25 JUNIO 1978
003- 0207 02060 M
MANABI/ PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1978

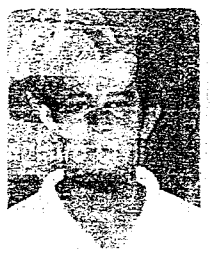

Ab. Elsye Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

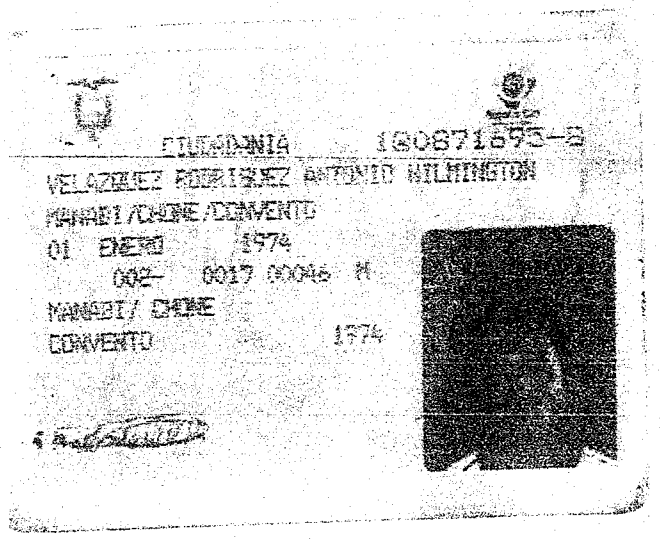
CIUDADANIA 1308716958-2
VELAZQUEZ RODRIGUEZ ANTONIO WILMINGTON
MANABI/GUAYAS/CONVENTO
01 ENERO 1974
002 0017 00046 M
MANABI/ GUAYAS
CONVENTO 1974

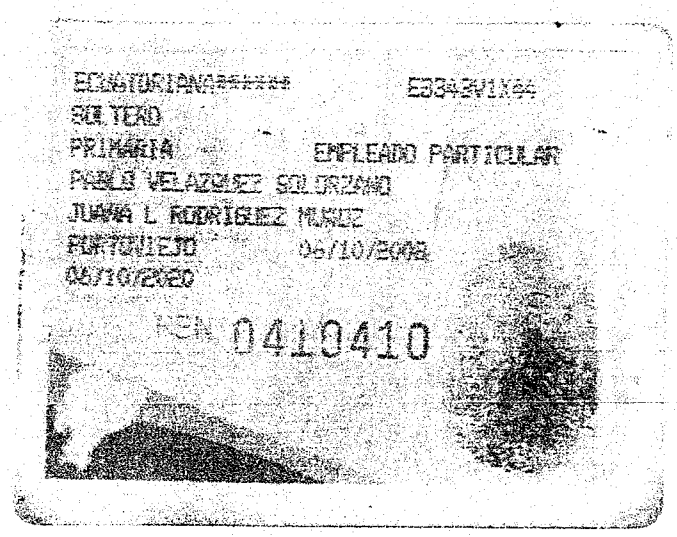
ECUATORIANA***** E3343V1X44
SOLTERO
PRIMARIA EMPLEADO PARTICULAR
PABLO VELAZQUEZ SOLORZANO
JUANA L RODRIGUEZ MUÑOZ
05/10/2008
05/10/2020
0410410

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

027

027 - 0120 1308716958

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

VELAZQUEZ RODRIGUEZ ANTONIO WILMINGTON

MANABI

PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
FLAVIO ALFARO	FLAVIO ALFARO	FLAVIO ALF
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

F.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CIUDADANIA

ALMEIDA ALMEIDA MARIA AMPARO

MANABI/FLAVIO ALFARO/FLAVIO ALFARO

21 SEPTIEMBRE 1980

003- 0277 00529 F

MANABI/ FLAVIO ALFARO

FLAVIO ALFARO 199

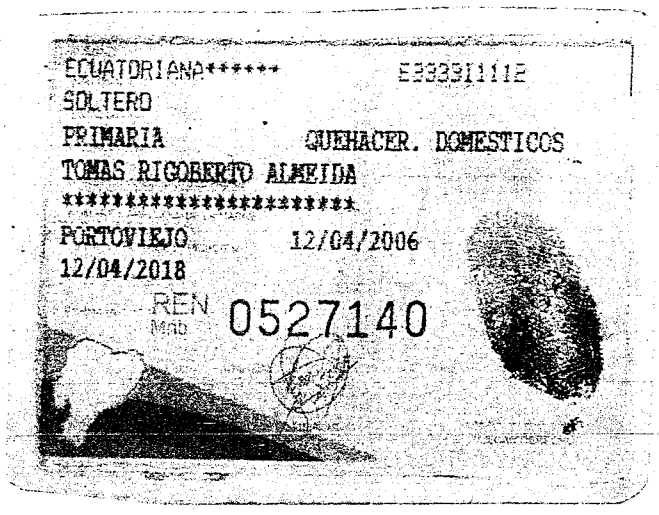

ECUATORIANA****** E33331111E

SOLTERO

PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS

TOMAS RIGOBERTO ALMEIDA

****

PORTOVIEJO 12/04/2006

12/04/2018

REN 0527140

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

002

002 - 0091 1310828130

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

ALMEIDA ALMEIDA MARIA AMPARO

MANABI
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
FLAVIO ALFARO

FLAVIO ALFARO
CANTÓN

PARROQUIA

FLAVIO ALF
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Ab. Elsye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada

PAGINA EN BLANCO

ESTAS 14 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsye Cedeño Menéndez

CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE **SEGUNDO** TESTIMONIO, ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- CODIGO NUMERICO : 2013.13.08.04.P3135. **DOY FE.-**

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA ECUADOR

Ab. Elsye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

23/04/2013

Dirección de Avaluos Catastro y Registros	**FORMULARIO DE RECLAMO** Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Telfs: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec
Cedula	
Clave Catastral	2233420000.
Nombre:	JAMED ZAMBRANO CHAFLEC PAUL.
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	

Reclamo: CERTIFICADO

Firma del Usuario

Fecha: 23/04/2013

Informe Inspector:

Firma del Inspector

Fecha:

Informe Tecnico:

SE ACTUALIZÓ AVALÚO DE SUELO. FAVOR EMITIR CERTIFICADO DE AVALÚO.

Firma del Tecnico

Fecha: 25/04/2013

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro

Fecha:

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

Ficha Registral-Bien Inmueble

40099

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 40099:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 23 de abril de 2013*
Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno de propiedad del Sr, Chaffic Paul Jamed. ubicado en la Lotizacion COSTA AZUL, LOTE 20 DE LA MANZANA I- 3, y tiene los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, 10,00m Pasaje Peatonal, POR ATRAS: 10,00m lote numero 01, COSTADO DERECHO, 16,00m, Calle Publica. COSTADO IZQUIERDO, 16,00m lote numeroo 19, con una area total de 160,00m2. SOLVENCIA,El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	44	01/06/1949	23
Compra Venta	Protocolización de Documentos	23	14/01/1981	35
Planos	Planos	1	27/01/1998	1
Compra Venta	Sentencia	359	06/02/2002	2.911
Compra Venta	Protocolización de Documentos	509	26/02/2010	8.596

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 01 de junio de 1949

Tomo: 1 Folio Inicial: 23 - Folio Final: 23
Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio: 373
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de mayo de 1949
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP Ab. Jaime E. Delgado Intriago MANABÍ - ECUADOR

a.- Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una Superficie total de cincuenta y tres hectarias y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con dinero de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de célibre.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00385208	**Calderon Moreira Clemencia Isabel**	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000455	**Aliatis Poggi Juan Eduardo**	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	24	08-abr-1948	10	12

2 / 4 **Protocolización de Documentos**

Inscrito el : miércoles, 14 de enero de 1981

Tomo: 1 Folio Inicial: 35 - Folio Final: 36
Número de Inscripción: 23 Número de Repertorio: 49
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de diciembre de 1980
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolizacion de unos Planos, Archivado en Compraventa, denominada Lotizacion Costa Azul, las manzanas O-E- J, seran destinadas para las areas Sociales de dicha Lotizacion. La propietaria, representada por el Sr. Raul Jamed.sobre terrenos ubicados en terrenos del sitio Charco Nuevo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-0000000002145	Lotizacion Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

3 / 1 **Planos**

Inscrito el : martes, 27 de enero de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio: 283
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de abril de 1997
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos que lo hace por Mandato Judicial, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabi,en providencia dictada el 26 de Enero de 1998, y entregan al Municipio el 10% del area social para ser destinada a obras de interés social, lotes de terrenos ubicados en la Mz. X3, No. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8. 9, 10. 11, 12, 13, 14, 15, Mz. W3" lotes 2, 3, 4, 13. 14m y 15 La Sra. Clemencia Calderon Viuda de Jamed representada por el Sr. Raul Jamed Calderon.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-0000000002145	Lotizacion Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	23	14-ene-1981	35	36
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

4 / 4 **Sentencia**

Inscrito el : miércoles, 06 de febrero de 2002

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 2.911 **- Folio Final:** 2.913
Número de Inscripción: 359 **Número de Repertorio:** 643
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: domingo, 09 de diciembre de 2001
Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Sexto de lo Civil de Manabi
Fecha de Resolución: lunes, 05 de noviembre de 2001

a.- Observaciones:

SENTENCIA dictada dentro del Juicio Ordinario. Un lote de terreno urbano ubicado en el sitio denominado Charco Nuevo de la parroquia Tarqui hoy denominada Lotización Costa Azul, de la parroquia urbana Tarqui, de Manta.una área total de Ciento diecisiete mil doscientos cincuenta y nueve punto cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicatario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Viudo	Manta
Autoridad Competente	80-0000000000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabi		Manta
Demandado	80-0000000037001	Alava Delgado Lorenzo Rosendo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

5 / 4 **Protocolización de Documentos**

Inscrito el : viernes, 26 de febrero de 2010

Tomo: 15 **Folio Inicial:** 8.596 **- Folio Final:** 8.656
Número de Inscripción: 509 **Número de Repertorio:** 1.058
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 de diciembre de 2009
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolizacion de Sentencia. Dentro del Juicio de Particion propuesto por la Señora Luisa Clemencia Jamed C a l d e r o n .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigesimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Beneficiario	13-00384524	Jamed Calderon Luisa Clemencia	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037126	Jamed Macias Ana Karina	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037127	Jamed Macias Pia Maria	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037124	Jamed Mannersalo Laila Clemencia	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037125	Jamed Mannersalo Raul Alejandro	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037128	Jamed Velez Dalila Melanie	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037129	Jamed Velez Said Felipe	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037130	Jamed Zambrano Chaffic Paul	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000024458	Calderon Moreira Clemencia	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	1	27-ene-1998	1	1

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Planos	1		
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:16:30 del martes, 23 de abril de 2013

A petición de: Ximena Aurgano Alava

Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
MANTA

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 39527

AUTORIZACION

N°. 0280-0870

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **ANTONIO VELASQUEZ RODRIGUEZ**, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad del Sr. Chaffik Jamed Zambrano, ubicado en la Lotización "Costa Azul", signado con el **Lote #20**, **Manzana "I-3"**, Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Lote 20 Mz. I-3
Frente: 10,00m. – Pasaje Peatonal
Atrás: 10,00m. – Lote No.01
Costado Derecho: 16,00m. – Calle Pública
Costado Izquierdo: 16,00m. – Lote No.19
Área Total: 160,00m2.

Manta, Abril 10 del 2013

Rainiero Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

MSMS

2233420000

2290

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 23 de Abril 2013

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien CERTIFICAR, que el Sr. JAMED ZAMBRANO CHAFFIK PAUL numero de cedula 091801465-5, NO se encuentra registrado como usuario de CNEL REGIONAL MANABI en el Sistema Comercial SICO, el mismo que no tiene deuda con la Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente,

SRTA. LORENA BAEZ

ATENCION AL CLIENTE

C.C. Atención al Cliente

CNEL S.A.
ATENCION AL CLIENTE